Fonseca, 13 de agosto 2025

SENA - REGIONAL GUAJIRA
Radicacion Recibida
No:44-1-2025-002935
13/08/2025 11:19:11 a. m.
Destinatario: 449524

Señor
JORGE LUIS DAZA ACOSTA
Subdirector (E)
Centro Agroempresarial Y Acuícola
Sena Regional Guajira
Jdazaa@sena.edu.co

Asunto: Terminación y liquidación anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.7558934 del año 2025.

Apreciado señor Daza:

Dando alcance a la comunicación con radicado N° 441-2025-002923 del 13 /08/2024, me permito poner a su disposición el contrato No. CO1.PCCNTR.7558934 del año 2025, con el fin de proceder a la terminación y liquidación anticipada, teniendo en cuenta que me encuentro próximo a una mejora laboral.

En ese sentido, informo que las actividades asociadas al contrato se desarrollarán hasta el día 20 de agosto del presente año.

Agradezco el acompañamiento y el apoyo brindado durante el tiempo de ejecución del contrato, y solicito se adelanten los trámites administrativos correspondientes para su adecuada finalización.

Quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

INDRIS MARIA BARROS MEDINA
C.C 1.118.819.750 R/cha
Tel: 3148856924
Correo: indris98hotmail.com